

MAJADAHONDA

Edicto

Don José Enrique Sánchez-Paulete Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Majadahonda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 428/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131, contra representante legal de CURPESA («Curtidos de Peletería, Sociedad Anónima»), en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2875, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En término municipal de Pozuelo de Alarcón: Urbana, finca número 1, nave comercial en planta sótano, de caber unos 1.065 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, al tomo 344, folio 167, finca número 20.031, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 59.650.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 23 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, José Enrique Sánchez-Paulete Hernández.—El Secretario.—1.975.

MÁLAGA

Edicto

Don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 392/1996, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Berbel Cascales, en nombre y representación de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra las fincas que después se dirán, que fueron hipotecadas por Sociedad Cooperativa de Viviendas Épsilon, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, dichos bienes, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la cuarta planta del antiguo edificio de los Juzgados, calle Tomás de Heredia, número 26, el día 21 de abril de 1998, a las nueve cuarenta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que cada finca fue tasada en la escritura de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3.029, clave 4.109, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

De no haber postores ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 19 de mayo de 1998, a las nueve cuarenta horas, debiendo, en este caso, consignar los licitadores el 20 por 100 de dicho tipo, y si tampoco a ella concurriesen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de junio de 1998, a las nueve cuarenta horas, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta; ambas subastas se celebrarán en el mismo sitio que la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la demandada, en el supuesto de no ser posible la notificación personal.

Bienes y valor de los mismos

Viviendas sitas en urbanización «Euroestradas», en Rincón de la Victoria (Málaga), e inscritas en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga. Con expresión de parcela, número de finca y valor a efectos de subasta:

1 tipo C. 19.060.	9.800.000 pesetas.
2 tipo C. 19.062.	9.750.000 pesetas.
3 tipo D. 19.064.	9.450.000 pesetas.
4 tipo D. 19.066.	9.000.000 de pesetas.
5 tipo D. 19.068.	9.150.000 pesetas.
6 tipo D. 19.070.	9.150.000 pesetas.
7 tipo D. 19.072.	9.150.000 pesetas.
8 tipo D. 19.074.	9.150.000 pesetas.
9 tipo C. 19.076.	9.900.000 pesetas.
10 tipo C. 19.078.	10.050.000 pesetas.

11 tipo E. 19.080.	9.600.000 pesetas.
12 tipo E. 19.082.	9.450.000 pesetas.
13 tipo E. 19.084.	9.450.000 pesetas.
14 tipo E. 19.086.	9.450.000 pesetas.
15 tipo E. 19.088.	9.450.000 pesetas.
16 tipo E. 19.090.	9.450.000 pesetas.
17 tipo C. 19.092.	9.900.000 pesetas.
18 tipo C. 19.094.	9.900.000 pesetas.
19 tipo C. 19.096.	10.200.000 pesetas.
20 tipo C. 19.098.	10.350.000 pesetas.
21 tipo C. 19.100.	10.050.000 pesetas.
22 tipo D. 19.102.	9.600.000 pesetas.
23 tipo D. 19.104.	9.450.000 pesetas.
24 tipo D. 19.106.	9.400.000 pesetas.
25 tipo D. 19.108.	9.300.000 pesetas.
26 tipo D. 19.110.	9.150.000 pesetas.
27 tipo D. 19.112.	9.150.000 pesetas.
28 tipo D. 19.114.	9.150.000 pesetas.
29 tipo D. 19.116.	9.150.000 pesetas.
30 tipo D. 19.118.	9.150.000 pesetas.
31 tipo D. 19.120.	9.150.000 pesetas.
32 tipo D. 19.122.	9.150.000 pesetas.
33 tipo D. 19.124.	9.150.000 pesetas.
34 tipo D. 19.126.	9.450.000 pesetas.
35 tipo D. 19.128.	9.600.000 pesetas.
36 tipo A. 19.130.	13.050.000 pesetas.
37 tipo A. 19.132.	12.150.000 pesetas.
38 tipo A. 19.134.	12.000.000 de pesetas.
39 tipo A. 19.136.	12.000.000 de pesetas.
40 tipo A. 19.138.	12.900.000 pesetas.
41 tipo D. 19.140.	9.750.000 pesetas.
42 tipo D. 19.142.	9.300.000 pesetas.
43 tipo D. 19.144.	9.300.000 pesetas.
44 tipo D. 19.146.	9.300.000 pesetas.

Dado en Málaga a 3 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, José Pablo Martínez Gámez.—El Secretario.—2.074.

MANACOR

Edicto

Doña Cristina Pancorbo Colomo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 247/1997, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Pilar Perelló Amengual, en representación de Caixa d'Estalvi i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra doña Isabel María Albaladejo Ramis, don Antonio A. Albaladejo Ramis, don Juan José Albaladejo Ramis, doña María Magdalena Albaladejo Ramis, don Alejandro D. Albaladejo Ramis y doña Margarita I. Ramis Vidal, en reclamación de 15.063.600 pesetas, y en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca, las fincas siguientes:

Urbana.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.344, libro 206, folio 204, finca número 7.214 (inscripción cuarta).

Valorada en 10.178.430 pesetas.

Urbana.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.344, libro 206, folio 208, finca número 7.218 (inscripción cuarta).

Valorada en 22.145.580 pesetas.

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.344, libro 206, folio 216, finca número 7.217 (inscripción tercera).

Valorada en 2.777.345 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontiroig, el próximo día 2 de marzo de 1998, a las once horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto y, además, se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la